

# EL PUEBLO CÁNTABRO

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—Año III.—Número 732

Redacción y Administración, calle de San José, núm. 17.—Teléfono 55.

Jueves, 15 de junio de 1916

## La política y las Cortes. EL DISCURSO DE ALCALA ZAMORA

POR TELEFONO

**INFORMACION GENERAL**  
**Consejo de ministros.**  
MADRID, 14.—Esta reunión extraordinaria no había sido anunciada previamente.  
El conde de Romanones despachó con el Rey esta mañana, dirigiéndose después a la Presidencia, donde, a las doce menos cuarto, ya le esperaban cinco o seis ministros, quienes, minutos más tarde, se reunieron en Consejo, concurriendo todos los ministros, a excepción del de Estado.  
El conde de Romanones explicó la celebración de este Consejo, por la necesidad de examinar varios proyectos de Hacienda, algunos de los cuales serían leídos esta tarde por el señor Alba en el Congreso.  
Agregó que se había celebrado en la Presidencia, por las dificultades que ofrece el celebrarlo en el Congreso antes de la sesión.  
Dijo por último que del Consejo no había información.  
La inesperada reunión de los ministros está siendo comentadísima.

**Después del Consejo.**  
Ha terminado el Consejo de ministros después de las dos de la tarde.  
Los ministros salieron sonrientes, hasta tal punto, que el conde de Romanones, al salir, dijo humorísticamente a los periodistas:  
«Señores, han surgido algunas divergencias de criterio en cuestiones fundamentales y ya pueden ustedes suponer que tendrá consecuencias.»  
Luego, en tono sonriente, ha dicho:  
«Nada, eso es una broma mía; no ha pasado nada; ha durado mucho el Consejo porque terminamos muchos asuntos de que tratar y ha habido la unanimidad más perfecta.»  
El señor Ruiz Jiménez ha dado la referencia oficial, diciéndonos que se han ocupado de los proyectos de Hacienda, de los que nada podía decir hasta que se lean en las Cortes.  
El Consejo ha examinado el proyecto acerca del impuesto de inquilinato.  
En éste se suprimen todas las excepciones.  
El tipo contributivo será progresivo hasta un máximo de 9 por 100.  
Se facilita a los Ayuntamientos para establecer la exención hasta el alquiler de 300 pesetas anuales y se les deja en libertad respecto a la forma en que han de hacer la exención del impuesto.  
El general Luque ha hecho observaciones sobre la exención a favor de los militares, pero se ha allanado a las razones que le han sido expuestas.  
El señor Alba ha dado cuenta del pro-

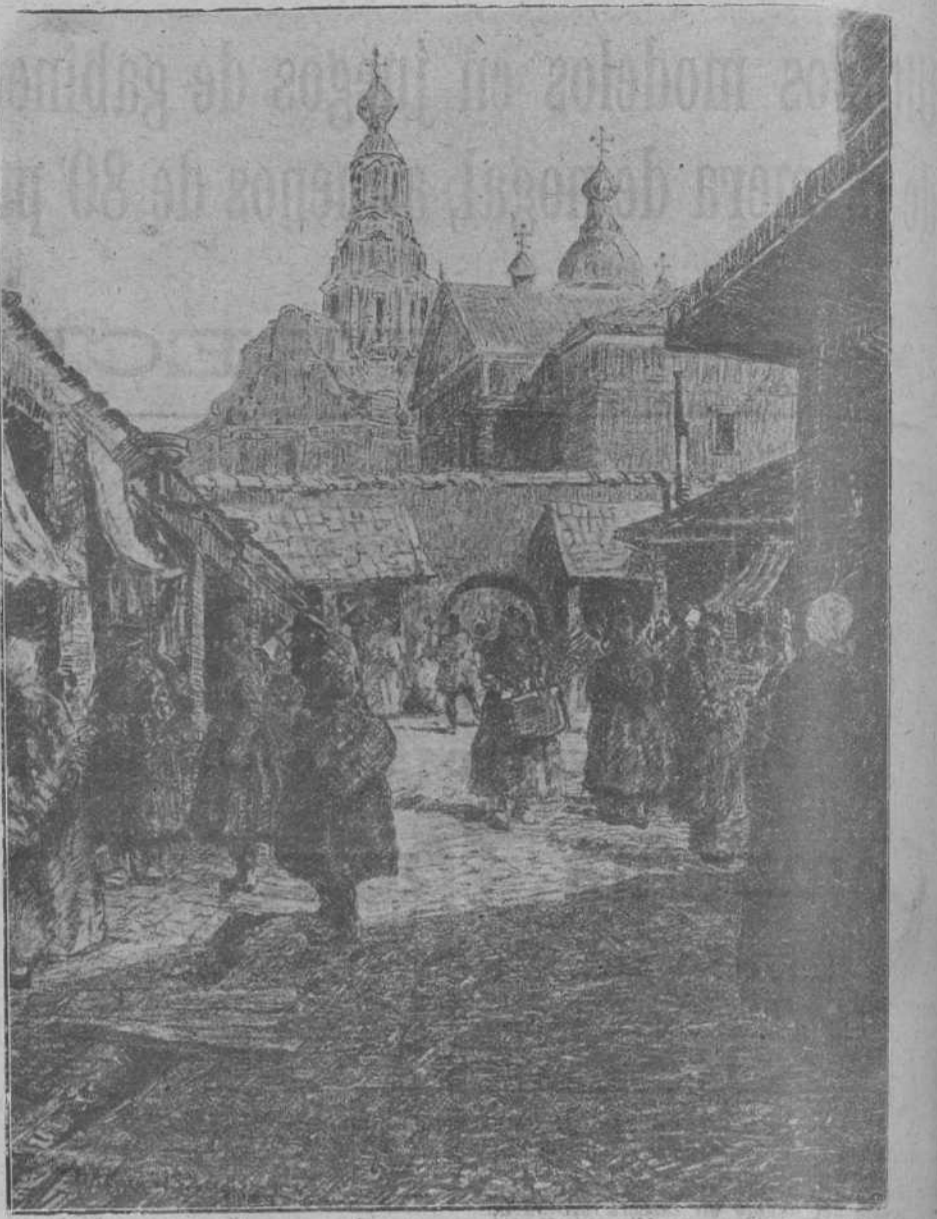
De Guerra.—Nombrando inspector de Sanidad militar de la segunda región al inspector médico de segunda don José Domingo Ruiz.  
Nombrando inspector de Sanidad de la séptima región al inspector médico de segunda clase don José Lapico.  
Destinando a los tenientes coroneles de Carabineros don Julio García y don Blas Sánchez para el mando de las Comandancias de Cáceres y Pontevedra, respectivamente.

**Disposiciones oficiales.**  
La «Gaceta» publica hoy las siguientes disposiciones:  
De Fomento.—Real decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley estableciendo que las Empresas marítimas tengan representación en su capital en acciones nominativas.  
Real decreto declarando obligatoria para las Empresas navieras el establecido en un proyecto de ley, que tendrá vigencia desde luego y en la forma determinada.  
De Marina.—Real decreto aprobando el reglamento para la explotación de los terrenos necesarios para la defensa nacional.  
De Instrucción pública.—Real orden disponiendo que se queden consolidados en sus puestos todos los individuos del escalafón, determinado en la ley de 1 de enero último.

**La huelga de Asturias.**  
Esta mañana ha llegado la Comisión de obreros de Asturias, quienes confesarán a las cinco de la tarde con el ministro de la Gobernación.  
Este celebrará después otra conferencia con el marqués de Comillas.  
Las impresiones son favorables a una solución satisfactoria.  
**EN EL SENADO**  
Se abre la sesión a las tres y cuarenta y cinco de la tarde, bajo la presidencia del marqués de Alhucemas.  
Sin discusión se aprueba el acta de la sesión anterior.  
El señor RAHOLA se ocupa del cambio de horas aprobado en la Cámara francesa.  
El conde de ROMANONES contesta que ha sido notificado a las Compañías ferroviarias, y que el Gobierno estudia la conveniencia de implantarlo en España.  
Formula un ruego el marqués de PORTAGO, al que contesta el conde de ROMANONES.  
El señor GARRIBO formula otro ruego.  
El marqués de VILLALBRUTIA lee un proyecto de ley sobre el parque y jardines nacionales.  
El conde de ROMANONES elogia el proyecto y anuncia que el Gobierno lo hace suyo.  
Es tomado en consideración.  
Se lee un dictamen concediendo a los músicos mayores de infantería de Marina el derecho de dejar viudedad y ordenando su práctica.  
Acta seguida se levanta la sesión.

**EN EL CONGRESO**  
Abrese la sesión a las tres de la tarde. Preside el señor Villanueva.  
En el banzo azul, el ministro de Gracia y Justicia.  
**Ruegos y preguntas.**  
El señor ROMEO habla de las pésimas condiciones de la tribuna dedicada a la prensa y solicita que se introduzcan en ella las oportunas reformas.  
Se ocupa de los abusos que se cometen con la franquicia postal del Congreso y pide que por la Casa de la Moneda se hagan unos sobres que permitan a los diputados usar de la franquicia cuando se hallen fuera de Madrid.  
Habla después de la situación de las Diputaciones y pide que se cumpla la ley de Mellado, que prohíbe la reelección, con lo cual se evita el caciquismo.  
Reproduce su proposición sobre la moneda de siete céntimos.  
El PRESIDENTE llama la atención del orador, que lleva hablando más de hora y media, y ha terminado el período de ruegos y preguntas.  
Termina el señor ROMEO dirigiendo un ruego al ministro de Fomento sobre las leyes de Accidentes del trabajo y del monopolio de Explosivos.  
El ministro de HACIENDA sube a la tribuna y lee dos proyectos de ley. Uno, sobre la circulación y venta en los mercados españoles de valores extranjeros. El otro es modificando el impuesto de Inquilinato.  
El PRESIDENTE ofrece al señor Romeo hacer lo posible por mejorar las condiciones de la tribuna de la prensa, y ocuparse de las denuncias formuladas por el mencionado diputado sobre la franquicia postal del Congreso.  
El señor MORENO MENDOZA denuncia varios hechos escandalosos.  
Jura el cargo el duque de Almodóvar, el señor Morale y el señor Alvarez Mendoza.

**Mensaje de la Corona.**  
El señor CASSET continúa su discurso contestando al señor Zulueta.  
Se extraña de que el señor Zulueta haya coincidido en sus apreciaciones con el señor Cambó.  
Afirma que el Gobierno hará todo lo posible por Cataluña en lo de la descentralización, pero no entregará las delegaciones sin un proyecto de ley.  
Afirma que la primera región de todas que tocará los beneficios de la reconstrucción nacional que el Gobierno se propone realizar será Cataluña.  
El Gobierno ruega a esa minoría que no ponga a su patria chica tan en alto que la impida ver y atender a la patria grande.  
El señor ZULUETA rectifica. Dice que si todas las regiones quieren ser lo que Cataluña solicita, se salvará España.  
Añade que Cataluña tendrá siempre que vivir de España, y por egoísmo, le conviene que todas las regiones sean ricas.  
Los Gobiernos manejan muchos millones, pero no siempre los gastan en cosas útiles.  
Termina afirmando que la Hacienda pública debe ser honrada y pura.  
El señor ALCALA ZAMORA comienza su discurso haciendo protestas de desagraviado al partido liberal. Dice que las Mancomunidades han sido un error, porque no está bien cimentado el régimen local. Las delegaciones son rechazadas por los propios autonomistas. Hécese preciso, no reposo, sino una demostración de que el Estado siente las necesidades de las regiones.  
Cataluña puede ser una región vigorosa; pero no una nación en la plenitud de



Una plaza de Vilna.—(Dibujo de una revista alemana.)

debería satisfacer a los comerciantes que tributan por la tarifa primera, es de bastante importancia, elevándose algunas clases. De referida tarifa, a cientos de pesetas.  
Respecto los destinos de la nación el partido liberal, y siendo ministro de Hacienda el señor don Juan Navarro Riverter, que tan bien conoce nuestra ciudad, recibió una Comisión de la Cámara que le habló de la clasificación que tenía Santander, y conforme a la desigualdad grande que tenía comparado con otras poblaciones, ofreció modificar la ley, presentando el oportuno proyecto de ley a las Cortes, como lo hizo en 10 de diciembre de 1912.  
La orientación dada a ese proyecto de ley modificando la contribución industrial y de comercio, mereció la aprobación de todas las Cámaras de Comercio, reunidas en Asamblea en Madrid, en abril del año siguiente.  
(Se continuará.)

## DE COMILLAS

**Consagración del obispo don Pedro Segura Sáenz.**  
Con una animación extraordinaria en la villa y gran solemnidad en el templo...  
«Nuestros votos».—Don Félix Sanz, de la diócesis de Barbastro.  
«Aleluya» (coro del Mesías, a cuatro voces y acompañamiento).—J. D. Haendel.  
La velada se dedicó al ilustrísimo y reverendísimo señor obispo titular de Apolonia, doctor don Pedro Segura y Saez, asistido por el señor obispo de Santander y Salamanca.  
Ocuparon el lugar de preferencia los señores padrinos del consagrado: excelentísima señora marquesa de Comillas y marqués de Movellán, éste en representación del noble esposo de la madrina.  
En sitio de honor colocáronse las autoridades y la representación del Cabildo y Seminario de Valladolid.  
Un enorme gentío llenaba la amplísima iglesia de la Universidad Pontificia, deseoso de ver la solemne ceremonia y escuchar la Santa Misa, en la que había de oficiar el excelentísimo arzobispo de Valladolid.  
Esta fue magistralmente cantada por la famosa «Escuela Cantorum», que tantos elogios ha merecido en los últimos conciertos aquí celebrados el domingo y lunes.  
Terminadas las ceremonias religiosas, el nuevo obispo dijo a besar el anillo al pueblo, siendo sus emocionadísimos padres quienes colocaron primero sus labios sobre la amatista pastoral, acto que conmovió, por su misma sencillez, a cuantos tuvimos la honra de presenciarse.

## Asunto importante.

Celebróse el otro día a invitación del ilustrísimo señor comisario regio de Fomento, una reunión, a la que asistieron los señores presidentes de las Corporaciones y entidades económicas, para estudiar la propuesta formulada al Consejo de Fomento por su dignísimo vocal señor Camp.  
Relatamos extensamente aquella sesión, pero como en el curso de la discusión se habló de proyectos, de interés general para la provincia, ya estudiado por diferentes Corporaciones, queremos recoger y comentar algunos de los propuestos en la reunión, y entre ellos el de mayor importancia, después de las bases navales secundarias, que tan admirablemente ha desarrollado el ilustrado ingeniero señor Huidobro, el de bases de población—que anunció el presidente de la Cámara de Comercio.  
En una Memoria dirigida por la Cámara en 28 de abril de 1914, a los señores representantes en Cortes, expone aquella Corporación los motivos en que basa su criterio respecto a la verdadera clasificación contributiva de Santander.  
Santander tiene igual clasificación en la tarifa primera, de la contribución industrial y de comercio, que Barcelona, Cádiz, Málaga, Sevilla y Valencia, y poblaciones como Alicante, Almería, Córdoba, La Coruña, Granada, Murcia, Valladolid y Zaragoza están clasificadas a tarifas más bajas por pago de la contribución.  
Arranca el actual sistema contributivo desde el año 1845, en el que, por ley de 23 de mayo, se establecieron por vez primera las bases de población, dividiendo, al efecto, España en ocho categorías o clases; Santander, que en aquella fecha tenía un movimiento comercial grande, sobre todo con nuestras posiciones de América, no se preocupó de defender sus derechos, quedándose a aquella ley, que había de ser más tarde un obstáculo de alguna importancia para el desarrollo de sus comercios. Pero aquel criterio ha seguido predominando, y en las diferentes modificaciones llevadas a cabo en las tarifas contributivas hasta las hoy vigentes, ha permanecido igualmente indiferente, alandándose a unas leyes que le perjudicaban, pues la diferencia de contribución que correspon-

## Notas palatinas.

MADRID, 14.—Han cumplimentado a la Reina, la marquesa de Alhucemas, la baronesa del Castillo de Chirel y doña Elena Potestad.  
Después marchó doña Victoria al estudio del escultor Benlliure.  
El Rey ha recibido al coronel Souza, que marcha mañana a África.  
EN LOS ESTADOS UNIDOS

## Un discurso de Wilson.

MADRID, 14.—Mister Wilson ha pronunciado un discurso en la Escuela Militar de West-Point.  
«En el hizo ver cuál será su conducta durante la campaña electoral.»  
Refiriéndose a la guerra, dijo que los Estados Unidos nada pueden hacer por la paz. La declaración de guerra ha sido un accidente, en que todos los elementos estaban latentes desde mucho tiempo atrás.  
El papel de los Estados Unidos durante la guerra es velar por su existencia.  
Dijo que el militarismo tiene por objetivo el espíritu militarista está en oposición con la civilización y es incompatible con la tradición americana.

**Julían Fernández Gutiérrez Dosal**  
MÉDICO  
MEDICINA GENERAL  
Consulta de 11 a 1.—Santa Lucía, 3, 1.º

**Vicente Aguinaco**  
OJALISTA  
Consulta de diez a una y de tres a seis.  
BLANCA, NUMERO 32, 1.º

**José Palacio**  
MÉDICO-CIRUJANO  
Vías urinarias.—Cirugía general.—Enfermedades de la mujer.—Inyecciones del 600 y sus derivados.  
Consulta todos los días, de once y media a una, excepto los días festivos.  
BURGOS, NUMERO 1, 2.º

**ANTONIO ALBERDI**  
CIRUJIA GENERAL  
Partos.—Enfermedades de la mujer.—Vías urinarias.  
AMOS DE ESCALANTE, 10, 1.º

**Ricardo Ruiz de Pellón**  
CIRUJANO-DENTISTA  
de la Facultad de Medicina de Madrid.  
Consulta de diez a una y de tres a seis.  
Alameda Primera, 10 y 12.—Teléfono 161.

**Leopoldo Rodríguez E. Sierra**  
Especialista en enfermedades de la piel y de las uñas y secuelas.  
Radium, Rayos X, electricidad médica, baño de luz, masaje, aire caliente, etc.  
Consulta de diez a una.—Wad-Rás, 7, 2.º

✠  
EL SEÑOR  
**Don Pascasio Solórzano Herrera**  
QUE FALLECIÓ EL DIA 10 DE JUNIO DE 1916  
A LA EDAD DE 68 AÑOS  
en el pueblo de Oruña, de Piélagos  
R. I. P.

Su esposa doña Eugenia Fuente Herrán; sus hijos Enrique, Eudoxia, Angel, María, Venancia y Jerónimo; hijos políticos Santiago Hernández Cobo, Anastasio Díez y Amador Sáiz; hijas políticas Piedad Flor Obregón, Antonia Argos Liano; nietos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos le encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la parroquia de Oruña (Piélagos), el día 17 del corriente (sábado), a las diez de la mañana; favor por el que quedarán eternamente agradecidos.

Oruña (Piélagos), 14 de junio de 1916.

✠  
EL SEÑOR  
**Don Pascasio Solórzano Herrera**  
TENIENTE ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS  
que falleció el día 10 de junio de 1916  
R. I. P.

El Ayuntamiento de Piélagos,

RUEGA a sus amigos le encomienden a Dios y asistan a los funerales que, por su alma, se celebrarán el 17 de junio, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Oruña.

Piélagos, 14 de junio de 1916.



SASTRERIA PARA CABALLERO

Se atienden inmediatamente las ordenes por correspondencia

JOSE ECHEVERRIA

SIEMPRE LAS ULTIMAS NOVEDADES

en estilos, dibujos y colores.

Confección esmerada. Géneros de primera calidad

AMPUERO

Bolsas y Mercados

Table with market data for Madrid and Bilbao, including various securities and exchange rates.

Ampliando una noticia.

Ayer se recibió una comunicación de la Guardia civil del puesto de Selaya, dirigida al señor gobernador civil, en la que se le comunicaban por aquella fuerza de tales y nombre del detenido el lunes pasado su una casa de mala nota de la calle de Ruamenor, de esta ciudad.

Inspección de Vigilancia.

Por la Policía gubernativa fué ayer denunciado Alejandro Blanco, de cuarenta y seis años, por haberse permitido fumar en el interior del tranvía de Miranda.

SUCESOS DE AYER

En el pecado encontró la penitencia. A las diez y media de la tarde de ayer, un carretero llamado Jesús Serna, de treinta y cinco años de edad, domiciliado en Cazoña, transitaba por la vía pública guiando un carro arrastrado por un caballo de su propiedad.

Tribunales.

EN LA AUDIENCIA. En el día de ayer compareció ante el Jurado de Villacarriedo Jesús Abascal Sotón, a quien se acusaba como autor de un delito de robo, cometido en la casa-habitación de don Domingo Ruiz.

Los espectáculos.

SALON PRADERA.—Funciones a las seis y media de la tarde y diez y media de la noche.

BOLSA DE BILBAO

Table with market data for Bilbao, including various securities and exchange rates.

Informaciones económicas.

Importación en Marruecos. Actualmente, y sólo por consecuencia de la guerra europea, las importaciones en nuestra zona de influencia acusan, en favor de España, un alza considerable, según los datos oficiales.

Accidentes del trabajo.

Por accidentes del trabajo fueron ayer asistidos en la Casa de Socorro las siguientes personas: Gabino Martínez, de treinta y cinco años, de extracción de un cuerpo extraño en el ojo derecho, que se produjo trabajando en un barco.

MOVIMIENTO DE BUQUES

El Alfonso XII.—A primera hora de la mañana de hoy, saldrá para Bilbao, con objeto de tomar el puerto y carga que tiene preparado, el trasatlántico español Alfonso XII.

NOTICIAS SUELTAS

Está DEMOSTRADO Y RECONOCIDO QUE LO MÁS MODERNO Y ELEGANTE, A LA PAR QUE SABROSOS, SON LOS PLATOS QUE PARA REGALAR Y REGALARSE PREPARA LA ACREDITADA CONFITERIA RAMOS, SAN-FRANCISCO, 27.

EL CENTRO DE PEDRO A. SAN MARTIN

«BODEGAS GALLEGAS», es la marca más selecta de vinos blancos de mesa. Sus calidades de «TRES-RIOS» tinto, y blanco «BRILLANTE», en botellas alambradas, son el mejor adorno de las mesas elegantes. Pedidos en todas partes.

SASTRERIA LAVILLA DE MADRID Puerta la Sierra y Juan de Herrera

LA HISPANO-SUIZA 8-10 H. P. & 16 H. P. 20 H. P. (Alonso XIII). Diez y seis válvulas. POMBO Y ALVEAR

Fotografía y Perfumería Gran surtido en productos, placas, papeles, postales, cartulinas y toda clase de accesorios para la FOTOGRAFIA.

Durante las vacaciones ALMACEN DE ARTICULOS FOTOGRAFICOS Casa Espiga.-Berástegui, 5.-BILBAO

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO É INTESTINOS

Se arrienda hotel o piso amueblado. Informarán calle Alejandro García, Villa Soledad. Narcisca Díaz CORSETERA hace saber a sus parroquianos y demás señoras que hará los corsés higiénicos especiales, y de última novedad, a precios muy económicos, por tener pocos gastos de local y disponer de muchas existencias.

Zapatería ROMA: Eugenio Gutiérrez núm. 44 SANTANDER

Luz sin rival. Por incandescencia, por gasolina, blanca, fija, sin olor, sin humo, inexplorativa. El mejor y más económico sistema de alumbrado para casas de campo, hoteles, etc.

Brazos y piernas. Bragueros y toda clase de aparatos para la corrección de las desviaciones espino-dorsales y extremidades del cuerpo humano, se construyen en los talleres de García (Óptico).

¿TENEIS CALLOS, USAD AL MOMENTO, CALCICIDA VELOZ del doctor Cuadra, que los cura radicalmente y sin dolor en cuatro días.

Banco de Santander FUNDADO EN 1857 Caja de Ahorros, tres por ciento interés anual.

MUDANZAS En vagones capitones y camiones se efectúa la Agencia de Transportes Quilón, dentro y fuera de la población.

San Francisco, 17 (frente a Presmanes).

MANUEL LAINZ

Lealtad, 2 (debajo del antiguo Hotel Viuda de Redón)

ALMACEN DE MERCERIA y PAQUETERIA, MUEBLES y MIRAGUANO

Ultimos modelos en juegos de gabinete, sala y comedor. Máquinas de coser. Pianos. Magníficos armarios luna con de primera de nogal, a menos de 80 ptas. Mesas de noche y camas con sommier, desde 4 y 28 ptas., respectivamente.

PRECIOS SIN COMPETENCIA



Vapores correos españoles

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

SALIDAS FIJAS TODOS LOS MESES EL DIA ULTIMO

Alfonso Doce

Su capitán don Cristóbal Morales.

Admitiendo pasaje y carga para la Habana, Veracruz y Puerto Méjico, con transbordo en Veracruz.

También admite carga para Mazatán, por la vía de Tehuantepec.

Para Habana: pesetas DOSCIENTAS TREINTA Y CINCO, ONCE de impuestos y DOSCIENTAS CINCUENTA, gastos de desembarque.

Para Santiago de Cuba, en combinación con el ferrocarril: DOSCIENTAS SESENTA ONCE de impuestos y DOS pesetas CINCUENTA centésimo de gastos de desembarque.

Para Veracruz: DOSCIENTAS CINCUENTA, y CINCO de impuestos.

También admite pasaje de todas clases para Colón, con transbordo en la Habana u otro vapor de la misma Compañía.

Para Puerto Limón: pesetas DOSCIENTAS CINCUENTA, y CINCO de impuestos.

Para Colón: pesetas DOSCIENTAS CINCUENTA, y CINCO de impuestos.

Línea del Río de la Plata

SALIDAS FIJAS DE SANTANDER TODOS LOS MESES EL DIA ULTIMO

El día 30 de junio, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor

CATALUÑA

Admitiendo pasajeros de 1ª clase (transbordo en Cádiz a)

Reina Victoria Eugenia

de la misma Compañía, con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Tarifa, desde Santander hasta Montevideo y Buenos Aires, DOSCIENTAS TREINTA Y CINCO pesetas, incluidos los impuestos.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA.—Muelle, 36, teléfono número 63

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos españoles

Nueva línea mensual desde el Norte de España al Brasil y Río de la Plata

P. de Satrustegui

Su capitán don E. Aparicio.

Para Río Janeiro y Santos (Brasil), Montevideo y Buenos Aires.

Admite carga y pasajeros de todas clases, siendo el precio de la tercera de DOSCIENTAS TREINTA Y CINCO pesetas, incluidos los impuestos.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA.—Muelle, 36, teléfono número 63

Grandes surtidos

en calzados de alta novedad y fantasía.

En calzados finos, negro y color, variedad de modelos.

Magníficos surtidos en calzados de playa, campo y sport.

Zapatos Tennis, con suelas de goma y cáñamo,

para caballeros, señoras y niños.

Zapatería LA SOLIDEZ, Blanca, 9.

FÉLIX RAMOS Y RAMOS

Sociedad Hullera Española

BARCELONA

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras.

Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado.

Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras.

Declarados simi a Cardiff por el Almirante portugués.

Carbones de vapor.—Menús para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos.

Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española.

Relay, 5 bis, Barcelona, o a sus agentes: en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 18.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILES, agentes de la «Sociedad Hullera Española».—VALENCIA, don Rafael Toral.

Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la

Sociedad Hullera Española.—BARCELONA

Loción para el cabello

A BASE DE LAVONA

Es el mejor y más conocido para la cabeza. Impide la caída del pelo y lo hace crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz, por lo que evita la calvicie, y en muchos casos favorece la salida del pelo, reanuda el crecimiento y flexibiliza. Tan precioso preparado debía presidir siempre todo buen tocador, aunque solo fuese por lo que favorece al cabello, preservándolo de las demás enfermedades que tan injustamente se le atribuyen.

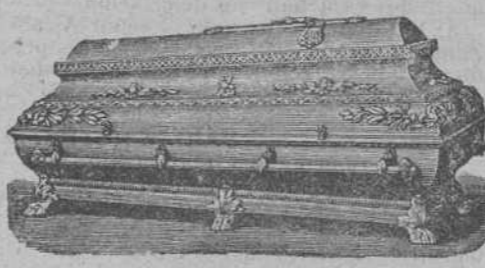
Preso de 4,50 y 8,00 pesetas. La siguiente indica el modo de usarlo.

Se vende en Santander en la droguería de PEREZ DEL MOLINO y COMPAÑIA

Talleres de fundición y maquinaria.

Obregón y Comp.-Torrelavega.

Construcción y reparación de todas clases.—Reparación de automóviles.



AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES

Angel Blanco

Calle de Velasco, 4

Casa de los Jardines

Esta Agencia acreditada se hace cargo de todos los asuntos pertenecientes a este ramo, para dentro y fuera de la capital. Gran surtido en arcos, sarcófagos incorruptibles, así como el servicio más modesto. Surtido en coronas, hábitos, cruces. Cama imperial o capilla ardiente. Se reciben encargos por telégrafo.

TELEFONO NUMERO 227

- Anisosa - Solución

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos.

Caja: 0,50 pesetas.

DEPOSITO: DOCTOR BENEDICTO, San Bernardo, número 11.—MADRID

De venta en las principales farmacias de España.

EN SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía.

ESTOMAGO advertisement with graphic of a stomach and text: 'Los que sufren inapetencia, prindad y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de ESTÓMAGO y desarreglos intestinales. Les es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del DIGESTONICO'

EL DIA COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

MADRID (Fundada el año 1901)

Capital social suscrito pesetas 3.000.000

Desembolsado 1.950.000

Siniestros pagados desde la fundación de la Compañía hasta el 31 de diciembre de 1913 48.767.696,86

Subdirecciones y Agencias en todas las provincias de España y principales puertos del Extranjero.—Autorizado por la Comisaría General de Seguros.

Dirección general: PUERTA DEL SOL, 11 y 12, 1.º—MADRID

Para seguros de incendios, marítimos, ordinarios y de guerra, de cascos de vapor y veleros y terrestres sobre mercancías y valores, dirigirse a su representante en Santander, don Leonardo G. Gutiérrez Colomer, calle de Pedruca, número 9 (Oficinas)

La Propicia: Agencia de pompas fúnebres.

— CEFERINO SAN MARTIN —

Esta Agencia, cuenta con un variado surtido de FERETROS y ARCAS de gran lujo, coronas, cruces, decoraciones y demás accesorios, y con los mejores coches fúnebres de primera, segunda y tercera clase y coches estufas.

Precios módicos.—Servicio permanente.

ALAMEDA PRIMERA, NUMERO 22.—TELEFONO NUMERO 481.—SANTANDER

(S. A.) La Piña Tallada.

FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS. ESPESORES DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA. QUADROS GRABADOS Y MOLDEADOS DEL PAIS Y EXTRANJERO.

SEMPACHO: AMOR DE ESCALANTE, 1.—Teléfono 823.—FABRICA: SERVANTES, 17

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA

IMPORTADORES DE COLONIALES — CASA FUNDADA EN 1871

Cacaos, Cafés, Canelas, Azúcares, Aceites, Arroces, Cafés tostados y Torrefactos

MARCA EL CAMELLO

Santander



COMPAÑIA TRASATLANTICA

Viajes extraordinarios a Nueva York y Habana, desde el Cantábrico

El día 9 de julio saldrá de Santander el vapor

“Alfonso XIII”

Su capitán don J. Sabater.

admitiendo carga y pasaje de todas clases para New York y Habana.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA, MUELLE, 36.—TELEFONO 63.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE NEW YORK, CUBA, MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5, y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso, desde Buenos Aires, el 2 y de Montevideo el 3.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de la Habana el 30 de cada mes.

LÍNEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el día 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de La Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de la Habana el 20 de cada mes, para La Coruña y Santander.

LÍNEA VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita Curacao, Santos, Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga, con transbordo, para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumana, Cuyipano Trinidad y puertos del Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de La Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz y Cartagena, para salir de Barcelona cada cuatro viernes, o sea: 7 de enero, 4 de febrero, 3 y 31 de marzo, 28 de abril, 26 de mayo, 23 de junio, 21 de julio, 18 de agosto, 15 de septiembre, 13 de octubre, 10 de noviembre y 3 de diciembre; para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ho Ho y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, o sea: 25 de enero, 22 de febrero, 21 de marzo, 18 de abril, 16 de mayo, 13 de junio, 11 de julio, 8 de agosto, 5 de septiembre, 3 y 31 de octubre, 28 de noviembre y 26 de diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagan escalas facultativas, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 8, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LÍNEA DEL BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 14, de Gijón el 15, de La Coruña el 16, de Vigo el 17, de Lisboa (eventual), el 18, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12, para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa (eventual), Vigo, La Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

AGUAS DE HOZNAYO

Clorurado-sódica, bicarbonatada, alcalina y nitrogenada

Pídase en farmacias, droguerías, restaurants, etc.

Estreñimiento.

No se puede desatender esta indisposición sin exponerse a jaqueos, almorranas, vómitos, nerviosidad y otras consecuencias. Urge atacarla a tiempo, antes de que se convierta en graves enfermedades. Los polvos regularizadores de RINCON son el remedio tan sencillo como seguro para combatirla, según lo tiene demostrado en los 25 años de éxito creciente, regularizando perfectamente el ejercicio de las funciones naturales del vientre. No reconocen rival en su benignidad y eficacia. Pídanse prospectos al autor, M. H. RINCON, farmacia, BILBAO.

Se vende en Santander en la droguería de PEREZ DEL MOLINO Y COMPANIA.